MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ASUNCIÓN-PARAGUAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

Expresión de Interés N° 01/2023

Contratación de firma para ampliación y extensión del Sistema SIP-MARANDU

En el mes de octubre de 2018 entra en vigencia en el país la Ley 6207/2018 "Que crea el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y Establece su Carta Orgánica", definiendo en su Artículo 1º la creación de dicho Ministerio en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM); además establece su carta orgánica y funciones, así como los órganos que lo conforman. Posteriormente en febrero de 2019 se emite el Decreto N° 1260 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)". El MITIC es creado como un órgano del Poder Ejecutivo de derecho público. Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la comunicación del Poder Ejecutivo, tanto en su aspecto social como educativo, para la inclusión, apropiación e innovación en la creación y uso e implementación de las tecnologías.

Por otra parte, en el año 2018 se suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo N°4650/OC-PR que financia el Programa de "Apoyo la Agenda Digital", que inició su vigencia el 07 de mayo de 2019. El programa entre sus componentes incluye (i) la digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público; (ii) la mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas; (iii) la extensión del uso de la Banda Ancha y mejora de su calidad y precio; y (iv) el fortalecimiento del marco institucional y la capacidad gubernamental para el desarrollo de la Agenda Digital.

En el marco del Componente I, Producto 5: Fortalecimiento de la plataforma de gobierno electrónico", en uno de sus Proyectos tiene previsto establecer Fábricas de Software, que permitan a las OEEs, contar con sistemas de información adecuados y de vanguardia que coadyuven a la operativa y servicios al ciudadano, mejorando significativamente la interacción de las mismas con la ciudadanía.

Este llamado será financiado con los fondos del Préstamo del BID 4650/OC-PR contemplados en el Componente 1 " y de la Se busca seleccionar a proveedores de TIC que cuenten con la experiencia y competencias en el diseño, desarrollo e implantación de Aplicaciones de Software.

Para el logro de los objetivos, el Prestatario propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles para la ***Contratación de firma para la ampliación y extensión el Sistema SIP-MARANDU de la Policía Nacional.***

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de **12 (doce) meses** a partir de la recepción de la Orden de Proceder. El plazo de validez del contrato se extiende a **18 (diez y ocho) meses** contados a partir de la firma del contrato. El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso es de **US$ 600.000 (Dólares Americanos, seiscientos mil),** Impuestos Incluidos.

Dicho presupuesto es aproximado y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SDP) una vez definido el alcance final de la consultoría.

Objetivo General: Diseño, desarrollo, ampliación, instalación, capacitación y gestión el cambio para el Sistema de Información de denuncias ciudadanas de la Policía Nacional **SIP-MARANDU**

Objetivos Específicos:

- Análisis, diseño, desarrollo, implementación y test de Software para la ampliación del Sistema SIP-MARANDU.
    - Incorporar nuevos tipos de registros operacionales que contemplan otros procedimientos policiales.
- Extender el alcance del SIP, incorporando nuevas comisarías y subcomisarias del país.
- Ampliar la consolidación de la Información con respecto a hechos punibles sucedidos en el país mejorando así los reportes estadísticos utilizados a nivel táctico y estratégico.
    - *El SIP administra una base de datos centralizada que consolida la información en todos los estamentos policiales que intervienen en el proceso del registro y gestión de denuncias.*
- Garantizar la provisión de software de calidad máxima, seguro, estable, escalable e interoperable.
- Proveer soluciones de tecnologías de la información y comunicación para la ciudadanía por medio de la ampliación de funcionalidades del SIP-MARANDU.

- Implementar la gestión del cambio en las Comisarías del País, para la adopción de nuevas y mejores aplicaciones tecnológicas de vanguardia.

En este contexto, el MITIC invita a Firmas Consultoras/APCAs[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de desarrollo de Software y Gestión del Cambio por medio de la ***Contratación de firma para ampliación y extensión del Sistema SIP-MARANDU,*** de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio.

El MITIC con base en la información proporcionada la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras. Las listas cortas deben **incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia** representación geográfica. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco, si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o éstos no expresaron interés

La Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo **GN-2350-15**, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica

[1] APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-15

en dichas políticas**,** al cual podrán acceder a través del siguiente enlace https://projectprocurement.iadb.org/en/policies. Se aclara que es responsabilidad de los Consultores conocer las condiciones establecidas en el documento de Manifestación de Interés y en la Política mencionada.

La Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras serán seleccionados con base en el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), descrito en las Políticas de Consultoría GN-2350-15.

Las firmas Consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py.

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Atención: Carlos Roberto De Oliveira Ortiz, Coordinador Interino de Adquisiciones de la UEP

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Ciudad: Asunción

Código postal: N/A

País: Paraguay

Teléfono: +595 21 217 9888

Dirección de correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en alguna de las dos formas que se indican:

1) IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y una (1) copia en forma impresa) y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación:

Atención: MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E5

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés.

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 17/ mayo/2023 hasta las: 10:00 hs. (Hora Paraguaya).

La fecha tope para la apertura está fijada para el día: 17/mayo/2023 hasta las: 10:30 hs. (Hora Paraguaya).

La fecha tope para las consultas está fijada para el día: 08/mayo/2023 hasta las: 15:00 hs. (Hora Paraguaya).

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2023.04.26 13:50:04 -04'00'

Mgtr. María Inés Mignaco
Directora General
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital

FORMULARIO N° 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[*fecha*]

Señores:

Programa de Apoyo a la Agenda Digital

UEP MITIC

Gral. Santos Nº 1170 Esq/ Concordia (Asunción – Paraguay)

Ref.: "Contratación de firma para ampliación y extensión del Sistema SIP-MARANDU"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para *la consultoría de referencia*

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**[2] : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

[2] A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación

FORMULARIO 3

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: [Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación: [Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: [incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación: Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)

Documentos legales requeridos

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   a) Copia autenticada por escribanía de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
   b) Copia autenticada de la Cédula de Identidad del representante de la empresa ante el MITIC.
   c) Copia simple del RUC.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades por acciones, u otros.

   e) Copia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante de la solicitud.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**
   a) Copia autenticada de los documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma;
   b) Copia autenticada de la Cédula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa ante el MITIC;
   c) Copia simple del documento que acredite la identidad fiscal o tributaria del solicitante conforme las regulaciones del país de origen;
   d) Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Propuesta para comprometer al solicitante.

   Estos Documentos pueden consistir en:

   - ✓ Un poder suficiente otorgado por escribanía pública o su equivalente en el país de origen; o
   - ✓ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades por acciones, u otros.

   En los casos que la documentación sea:

   - Un documento privado de autorización; o
   - Emanada o pasada ante autoridad distinta al notario o escribano público;

   El solicitante extranjero deberá acreditar el derecho que invoca, señalando la normativa aplicable a la documentación autorizante.
   e) Copia autenticada de la cédula de identidad, DNI, pasaporte o similar del firmante de la solicitud.

Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

Para la presentación de las Manifestaciones de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por autoridades competentes de países extranjeros, por escribanos públicos extranjeros o su equivalente, sin la apostilla o la legalización del Consulado Paraguayo. Sin embargo, estos documentos deberán estar apostillados o legalizados y presentados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el Solicitante resultare adjudicado en la siguiente etapa de la contratación.

Todas las copias de los originales deberán estar indefectiblemente autenticadas por escribanía pública o su equivalente en el país de origen.

3. Documentos legales requeridos en caso de Consorcios o APCAs nacionales o extranjeros:

a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para personas jurídicas individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

b) Copia autenticada del documento de constitución de consorcio conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**.

En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales, debidamente apoderados o acreditados, de cada uno de los integrantes del Consorcio. En caso de no haberse formalizado por Escritura Pública o su equivalente, puede estar formalizado en instrumento privado (formato incluido como Formulario 6 u otro presentado en versión original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público o su equivalente en el país emisor.

4. <u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.</u>

- Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.

- Todas las copias de los originales deberán estar indefectiblemente autenticadas por escribanía pública o su equivalente en el país de origen.

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta, **la firma consultora/APCA** deberá acreditar con documentos formales experiencia en los últimos 5 (cinco años) considerando lo siguiente:

1) Experiencia Sectorial:

Contratos relacionados con:

1.1. Relevamiento, Diseño, Desarrollo y/o Mantenimiento de Sistemas Informáticos bajo Arquitectura WEB y Aplicaciones Móviles en diversas plataformas actuales, y/o

1.2. Implementación de Sistemas Informáticos y capacitación a Usuarios.

Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar para dicho contrato su porcentaje de participación.

2) Experiencia Especifica:

2.1. Acreditar al menos 5 años de experiencia en el rubro.

2.2. Acreditar al menos 5 referencias de clientes (contratos o constancias de trabajos firmadas), relacionadas a implementación y/o desarrollo y/o mantenimiento de software, de organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales. Se valorará de forma preferencial que todos los tópicos solicitados en este ítem se cumplan en un solo contrato. Adicionalmente, se valorará de forma preferencial la experiencia de desarrollo en Paraguay.

2.3. Acreditar mediante *Contratos/facturaciones que alcancen individualmente o sumados (hasta en 4 contratos) como mínimo un monto de USD 300.000, en los últimos 3 años*, con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de servicios de: implementaciones y/o desarrollos y/o puestas en producción y/o análisis y/o diseño de proyectos de Software.

2.4. Se valorará de forma preferencial la experiencia en el desarrollo y/o implementación de Sistemas Informáticos que administren datos sensibles y distribuidos en ambientes públicos.

<u>Observaciones:</u>

1. Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay para la fecha y el año en el que fue firmado el contrato
2. En caso de que la manifestación de interés sea de una Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA), se sumarán las experiencias de cada uno de los integrantes del mismo, a fin de determinar la capacidad de la misma.
3. Los tópicos exigidos como experiencia, tanto Sectorial como Específica, son las características mínimas que se deben cumplir, por tanto, cuanta más experiencia demostrable cuente la empresa, *por encima de los requisitos establecidos*, tendrá mejor puntuación ponderada en estas secciones.

LA LISTA CORTA ESTARÁ PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completado tanto para Experiencia Sectorial como para Experiencia Específica

Nombre Legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	[Indicar nombre y número de contrato, si procede]		
Lugar donde se realizó el Servicio	[indicar país, ciudad si procede]		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	[indicar mes/año] [indicar mes/año]		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]		[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$] Tasa de Conversión: (indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	[Indicar porcentaje de participación] _____ _%	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]	[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]
Nombre del Contratante:	[Indicar el nombre de la entidad contratante]		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante] [Indicar número de teléfono de la entidad contratante] [Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

FORMULARIO 5

SITUACIÓN FINANCIERA

Información Financiera	**Información histórica (equivalente en US$)**			
	Total			**Fórmula de Coeficiente**
	Año 1	**Año 2**	**Año n…**	
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)				**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/Total Activo) – **Igual o menor a 0,8**
Total del Activo (TA)				
Activo Corriente (AC)				**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo) **Igual o superior a 1**
Pasivo Corriente (PC)				

Criterio: Para la valoración de la situación financiera de las Consultoras se analizarán las ratios obtenidos con base en el ***promedio de los mejores tres de los últimos cinco años (2018/2019/2020/2021/2022***), con base en la información proporcionada; por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

En caso de que el balance del año 2022 aun no sea exigible para la fecha de presentación de las expresiones de interés, los años a considerar podrán ser ***(2017/2018/2019/2020/2021).*** En este caso se deberá presentar la dispensa de la autoridad tributaria que autorice dicha situación.

Los ratios de liquidez y nivel de endeudamiento serán evaluados de acuerdo a los siguientes parámetros: para liquidez, el ratio promedio deberá ser igual o mayor a 1. Para el nivel de endeudamiento, el ratio promedio deberá ser igual o menor a 0.8.

OBSERVACION: **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz, **siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.**

FORMULARIO N° 6

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

Obs*.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. Del año…….

Firma: ……..	Firma: ……..
Nombre Representante Empresa 1	**Nombre Representante Empresa 2**
Cargo	Cargo